

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33919 LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el Concurso 553/19, referente al concursado SUMINISTROS SAN CIPRIÁN S.L. B27261627, por auto de fecha 21 de septiembre, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso por no aceptación en junta de la propuesta de convenio.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.- Se ha declarado disuelta la entidad SUMINISTROS SAN CIPRIÁN S.L. B27261627 cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Lugo, 21 de septiembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A200045331-1